



RESOLUCIONES
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-014

FECHA VIGENCIA: 2008-05-09

VERSIÓN: 00

RESOLUCIÓN 0558
(26 AGO 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN N° 106 DE 2016, CUYO OBJETO ES “COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE LABORATORIO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 1, 2 Y CHEMBE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”

EL GERENTE DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través del análisis de conveniencia de fecha Junio 17 de 2016, la Jefe de Almacén, el Jefe Grupo técnico de acueducto y el Profesional de Producción de Agua Potable, identificaron la necesidad de realizar el proceso de contratación para **COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE LABORATORIO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 1, 2 Y CHEMBE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.**
- 2.- Que el día 12 de Agosto de 2016, se publicó en la página web de la empresa www.ibal.gov.co y en el portal SECOP www.contratos.gov.co , los pliegos de condiciones de la invitación cuyo objeto sería **COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE LABORATORIO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 1, 2 Y CHEMBE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.**
- 3.- Que el día 16 de Agosto de 2016, se recibieron observaciones al pliego de condiciones por parte de las empresas **BIOSOLUTIONS LTDA** y **ANALYTICA S.A.S.**, las cuales conforme al cronograma del proceso fueron resueltas por el comité evaluador el día 17 de Agosto de 2016 y producto de esta respuesta fue necesario emitir Adenda N° 01 del mismo día, modificando algunos aspectos del pliego de condiciones.
- 4.- Que el día 19 de Agosto de 2016, se recibieron propuestas por parte de las empresas **AUTOMATIZACION S.A.**, **BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S.**, **KASAI S.A.S.**, **INGECOM CO S.A.S.**, **BIOSOLUTIONS LTDA** y **HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, tal como consta en el acta de recibo de propuestas de la invitación N° 106 de 2016.
- 5.- Que el 19 de Agosto de 2016, a las 4:10 p.m., se realizó públicamente el acta de cierre y apertura de sobres del proceso de invitación N° 106 de 2016.
- 6.- Que mediante oficio N° 400-1362 del 19 de Agosto de 2016, fue designado el comité evaluador de este proceso de contratación, integrado por la Jefe de Almacén, El Jefe Grupo Técnico de Acueducto, el Profesional de Producción de Agua Potable y el abogado

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL</p>	RESOLUCIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-014
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

Dr. Nelson Perez Ortiz, los cuales procedieron de conformidad a evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación para **COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE LABORATORIO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 1, 2 Y CHEMBE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**, por parte de las empresas **AUTOMATIZACION S.A., BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S., KASAI S.A.S., INGECOM CO S.A.S., BIOSOLUTIONS LTDA y HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA.**

7.- Que una vez revisadas las propuestas presentadas por las empresas **AUTOMATIZACION S.A., BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S., KASAI S.A.S., INGECOM CO S.A.S., BIOSOLUTIONS LTDA y HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, el comité evaluador indica que las presentadas por **AUTOMATIZACION S.A., KASAI S.A.S., INGECOM CO S.A.S. y BIOSOLUTIONS LTDA**, se encuentran en causal de rechazo, en razón a que no cumplieron con los requisitos de experiencia general y específica solicitados en el pliego de condiciones; en tanto las propuestas presentadas por **BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S. y HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, cumplen con el 100% de las exigencias del pliego de condiciones y por ende se sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad: 1.- **HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, con un puntaje de 100 puntos; 2.- **BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S. y HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, con un puntaje de 80 puntos.

8.- Que el acta de evaluación de propuestas fue publicada en la página web www.ibal.gov.co y en el portal SECOP [www.contratos.gov.co.](http://www.contratos.gov.co), el día 23 de Agosto de 2016.

9.- Que dentro del término establecido para el recibo de observaciones al acta de evaluación de este proceso de contratación se recibieron observaciones respecto de la evaluación de propuestas realizada por el comité evaluador por parte de la empresa **BIOSOLUTIONS LTDA**, y de la misma se dio traslado al presidente del comité evaluador mediante oficio N° 400-1404 del 24 de Agosto de 2016.

10.- Que mediante oficio N° 641-0178 del 25 de Agosto de 2016, por parte del comité evaluador se dio respuesta a las observaciones presentadas por la empresa **BIOSOLUTIONS LTDA**, y luego de resolver las mismas en el contenido de esta respuesta indica que se la solicitud "NO PROCEDE" y se ratifica en la recomendación realizada en acta de evaluación publicada el 23 de Agosto de 2016.

11.- Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 106 de 2016, a la empresa **HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, con Nit N° 830.079.776-8, representada legalmente por la señora **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ PARDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 39.616.682 de Fusagasugá, por un valor de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$30.817.720.00) M/CTE, INCLUIDO IVA DEL 16%**.

9.1

0558

26 AGO 2016

 GRUPO CALIDAD IBAL <small>NTC GP - 1000 - 2004</small> <small>EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y</small> <small>ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL</small>	RESOLUCIONES	CÓDIGO: GJ-R-GC-014
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

12.- Que para cubrir la presente erogación existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20160800 del 22 de Julio de 2016, por valor de \$32.662.120.00.

13.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación N° 106 de 2016, a la empresa **HB QUIMICOS Y EQUIPOS LTDA**, con Nit N° 830.079.776-8, representada legalmente por la señora **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ PARDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 39.616.682 de Fusagasugá, por un valor de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$30.817.720.00) M/CTE, INCLUIDO IVA DEL 16%**.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución al Adjudicatario, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

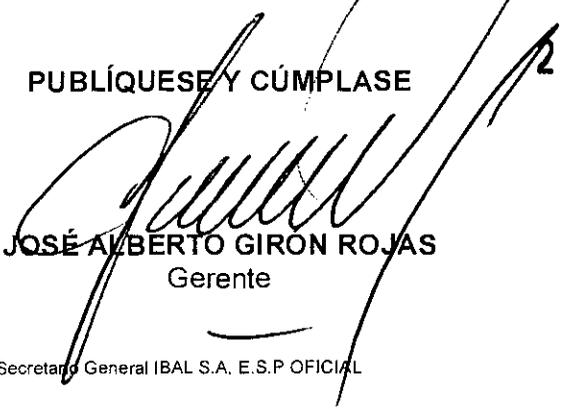
ARTICULO TERCERO: El adjudicado puede presentarse a suscribir el contrato de suministro en la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, ubicada en la Carrera 3ª N° 1-04 del Barrio La Pola.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno.

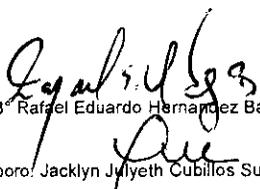
ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

26 AGO 2016



JOSÉ ALBERTO GIRON ROJAS
Gerente



V° B° Rafael Eduardo Hernandez Barrero - Secretario General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Jacklyn Jilyeth Cubillos Suarez -- Profesional Universitario Secretaria General Ibal.